

III. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

IV. CATEGORIA DE MEMBRESÍA SOLICITADA

MIEMBRO EMPRESARIO						
EMPRESAS		Miembro Fundador	Platino >10 M US\$	Oro < 10 M US\$	Plata 1-5 M US\$	Bronce < 1M US\$
Abogados						
Almacenes						
Arquitectos/Ingenieros						
Arquitectos Paisajistas						
Bienes Raíces						
Consultores						
Contratista						
Diseñadores de Interiores						
Distribuidor						
Ferreterías						
Gobierno-Ver Anexo-A						
Instituciones de Seguros						
Institutos Educativos-Ver Anexo-A						
Instituciones Financieras						
Maestros de Obras						
Manufacturera de Productos						
Planificadores						
Prensa						
Servicios Públicos						
Sociedad/Asociaciones Profesionales						
Tiendas por Departamento						
Otro						

ARQUITECTO NÚMERO DE CODIA _____

INGENIERO NÚMERO DE CODIA _____

MIEMBRO FUNDADOR	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO BRONCE	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO ESTUDIANTE	<input type="checkbox"/>
MIEMBRO PLATINO	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO HONORIFICO	<input type="checkbox"/>
MIEMBRO ORO	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO COLABORADOR	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO CAMPUS UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>
MIEMBRO PLATA	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO AMIGO	<input type="checkbox"/>		

VI. TIPOS DE MEMBRESÍA

Fundador*		US \$7,500
Platino	Más de \$US 10 Millones Anual	US\$ 5,000
Oro	US\$ 5 a US\$ 10 Millones	US\$ 2,500
Plata	US\$ 1 a US\$ 5 Millones	US\$ 900
Bronce	Menos de US\$ < 1 Millón	US\$ 400
Asociado		US\$ 300
Colaborador, Amigo del DRGBC		US\$ 100
Miembros Estudiante		US\$ 50
Miembro Honorifico		

Instituciones Educativas y gubernamentales ver **Anexo-A**

*Es posible ser socio fundador del DRGBC, por una inversión única de US\$ de \$7,500

Miembro Asociado-Únicamente tiene derecho a votar en las votaciones anuales

Miembro Colaborador, Miembro Amigo, Miembro Estudiante, y Miembro Honorifico no tiene derecho a votar en ningunas de las votaciones

Miembros Honoríficos: \$0 - Son nombrados por los Miembros de la Directiva y deben de ser personas que se destaquen en la sociedad en sus respectivas profesiones.

Miembros Voluntarios: Deben de llenar el formulario de voluntario, la Junta de Directivos debe de aprobar a las personas que aplican antes de iniciar su labor de voluntario.

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Especifique las actividades que puede desarrollar DRGBC que sean de su interés:

Expresé porqué decidió incorporarse al DRGBC:

DECLARO CONOCER Y ACEPTAR EL ESTATUTO Y REGLAMENTOS DEL **DRGBC-DOMINICAN REPUBLIC GREEN BUILDING COUNCIL CONSEJO DOMINICANO DE EDIFICACIONES SUSTENTABLES**. ACEPTO LOS PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN ESCRITA PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL. **DRGBC-EL DOMINICAN REPUBLIC GREEN BUILDING COUNCIL CONSEJO DOMINICANO DE EDIFICACIONES SUSTENTABLES** PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO RECHAZAR Y/O CANCELAR MI MEMBRESÍA DE NO RESPETAR O LLEVAR A CABO SU CONTENIDO. Acepta los Principios de la Declaración Escrita Para La Protección Ambiental” anexada a este documento). Nota: Todos los miembros deben de ser aprobados por la junta de directiva.

FIRMA (S) DEL (LOS) SOLICITANTE (S)

_____ Fecha _____
_____ Fecha _____

ANEXO 1 COPIA DEL ESTATUTO DE LA EMPRESA

COPIA DEL ESTATUTO DE LA EMPRESA

Nombre: Dominican Republic Green Building Council (DRGBC) es una organización incorporada sin fines de lucro en R. D. y en los Estados Unidos.
RNC: Se mostrara a solicitud del miembro

Dirección:

Dominican Republic Green Building Council (DRGBC)
Consejo Dominicano de Edificaciones Sustentables (CODOES)
La Lira # 36, Suite 501
02, El Vergel, Santo Domingo, DN, Republica Dominicana Web: www.drgbc.org
E-mail: info@drgbc.org
Teléfono:
Oficina: (809) 540-4194 Celular: (809) 763-4500
Horario: Estaremos disponibles de 9:00-4:00

1. ¿Cómo Pagar su Membresía?

- 1.1. En Persona: Antes de ir personalmente a las oficinas debe de llamar por teléfonos para llevar su aplicación llame para hacer una cita, en Santo Domingo: DRGBC al: **(809) 540-4194**
- 1.2. Con tarjeta de Crédito en persona o por teléfono.
- 1.3. Puede depositar su pago de US\$ en \$RD equivalente a la cuenta del DRGBC- Banco León # de Cuenta: 767457
- 1.4. Con cheque de negocios, no se aceptan cheques personales, solo cheque certificado por el banco.
- 1.5. No se acepta efectivo
- 1.6. Para hacerse miembro debe de pagar la cuota anual completa.
- 1.7. Oficina Horario Laboral: Lunes - Viernes de 9:00 am - 4:00 pm

2. Reglamentos Internos del DRGBC:

- 2.1. La solicitud de Membresía se acepta únicamente por correo electrónico, o en persona.
- 2.2. La junta de directiva revisa su aplicación de Membresía, si su Membresía es aprobada
- 2.3. Se le contactara vía correo electrónico para que usted pague su cuota personalmente por cheque de negocio o nos llame con su tarjeta de crédito pagar su cuota anual. **
- 2.4. Después de nosotros haberle contactado vía correo electrónico tendrá 3 días para pagar su cuota.
- 2.5. Las reglas y derechos de cada miembro será dictada por los estatutos de la corporación, y los reglamentos internos adoptado después de votación de mayoría de la junta de directiva.
- 2.6. Los Miembros Fundadores tendrán un voto en las elecciones anuales, y un representante en las reuniones mensuales.
- 2.7. Las votaciones anuales se realizaran durante el congreso anual.
- 2.8. Los Miembro Asociado: Únicamente tienen derecho a votar en las votaciones anuales, no forman parte de la junta de directivos, y no tienen derecho a votar en las reuniones mensuales.
- 2.9. Miembros Colaboradores, Miembros Amigo, Miembros Estudiante, y Miembros Honoríficos no tiene derecho a votar en ningunas de las votaciones
- 2.10. La junta de directiva se reúne vía internet todos los meses. Los miembros pueden participar en las reuniones de la junta de directiva. Para una persona que no es miembro y quiere participar en una reunión debe de ser invitado por un miembro, y el miembro debe de pedir permiso a la junta de directiva antes de traer a un visitante.
- 2.11. Únicamente pueden visitarnos una vez, la segunda vez debe de ser miembro para poder participar en las reuniones.
- 2.12. Los voluntarios se aceptan después que hayan llenado su aplicación de voluntario.
- 2.13. Las cuotas anuales serán desde el mes en que se pago su Membresía, o sea si usted pago su Membresía anual en Febrero 25, su año de Membresía se cumplirá el próximo Febrero 25. Si usted no pagar su cuota anual después de tres meses su Membresía será rescindida, para volver a ser miembro debe de comenzar el proceso como miembro nuevo.

Nota: Para facilitar el mantenimiento de nuestros libros de contabilidad, no podemos aceptar para la solicitud de Membresía dinero en efectivo.